

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINTATESA S.A.  
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.....

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Los Olivos Mz 10b Solar 5, siendo las quince horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LINTATESA S.A.**, con la concurrencia de: el señor Santiago Serrano Tosi, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; la señora Deborah Tosi Torres, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DOCE.**

**PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DOCE.**

**PUNTO TRES: DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Xavier Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, la señorita Vivian Lissette Bustamante Macarlujo, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil doce y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, que con el objeto han estado a disposición de los accionistas desde la semana pasada, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Presidente.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil doce, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil doce, se registra una utilidad de **USD\$1,630.97 (UN MIL SEIS CIENTOS TREINTA 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, hasta aquí la exposición del señor Presidente.- Luego por secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: la designación del comisario de la sociedad para el ejercicio económico del año dos mil doce, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que propone a la Junta que se reeja al Sr. Ricardo Montiel Moran, como comisario de la sociedad para el ejercicio económico del dos mil trece. Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

**PUNTO UNO:** Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil once.

**PUNTO DOS:** Resolver que la utilidad registrada en el ejercicio 2012 permanezca en la sociedad.

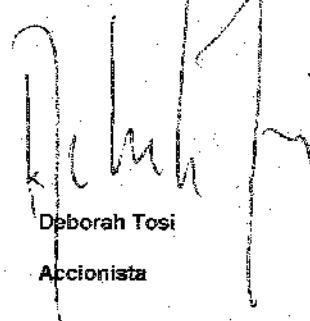
**PUNTO TRES:** Designar al Sr. Ricardo Montiel Moran como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio dos mil trece.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 16h00 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.



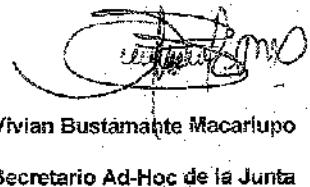
Santiago Serrano Tosi  
Accionista



X  
Deborah Tosi  
Accionista



Santiago Serrano Tosi  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Vivian Bustamante Macarluo  
Secretario Ad-Hoc de la Junta